



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

En la Ciudad de México siendo las **19:00 horas** del día **21 de Abril de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “La Ley”, así como lo previsto en el Apartado III punto 5 de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **21 de Abril de 2016**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de “La Ley”, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

LICITANTE
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.
EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 Evaluación técnica.

La evaluación fue realizada por la C.P. María Guadalupe Cosío Nuño, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos, Lic. Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Alejandro Lobo Carrillo, Director de Servicios Generales y Mantenimiento de la ASEA, Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Subdirector del INECC, Ángel-Cuervo Vite, Jefe de Departamento de la PROFEPA, C. Armando

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

Antonio Soto, Jefe de Departamento de la CONANP, Luis Reyes Casas, Enlace de CIVS e Israel Mondragon Gutiérrez, Enlace de Recursos Materiales de la DGVS, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de “La Ley”, y al punto 2 inciso T) del Apartado V de la Convocatoria, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación técnica, la cual consta de 7 Foljas.

I.1.1 Propuestas técnicas que NO cumplen.

- Ninguna

I.1.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.
- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

I.2 Evaluación de la documentación administrativa:

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el Apartado V punto 1 de la Convocatoria a licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Propositiones desechadas.

- Ninguna

I.2.2 Propuestas que cumplen.

- EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.





DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E12-2016

“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

I.3 Evaluación económica.

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechadas legal ó técnicamente, evaluación que fue realizada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valerá Subdirector de Adquisiciones y Obras, C.P. María Guadalupe Cosío Nuño, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos, Lic. Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Alejandro Lobo Carrillo, Director de Servicios Generales y Mantenimiento de la ASEA, Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Subdirector del INECC, Ángel Cuervo Vite, Jefe de Departamento de la PROFEPA, C. Armando Antonio Soto, Jefe de Departamento de la CONANP, Luis Reyes Casas, Enlace de CIVS e Israel Mondragon Gutiérrez, Enlace de Recursos Materiales de la DGVS, evaluación económica realizada de conformidad con el punto 2 del Apartado V inciso T) de la Convocatoria, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas económicas que NO cumplen.

- Ninguna

I.2.2 Propuestas económicas que SI cumplen.

- EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.
- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

II. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria y el artículo 36 Bis fracción I de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la proposición solvente mas baja, se adjudican los contratos al siguiente licitante, como a continuación se indica:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS

SUBPARTIDA 1 TARJETAS ELECTRONICAS

DEPENDENCIA	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PORCENTAJE DE COMISION	IMPORTE DE LA COMISION DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DE LA COMISION DEL MONTO MÁXIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISION DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISION DEL MONTO MÁXIMO		
OFICINAS CENTRALES	\$1,440,000.00	\$3,600,000.00	1.10	\$15,840.00	\$39,600.00	\$2,534.40	\$6,336.00	\$1,458,374.40	\$3,645,936.00
DELEGACIONES FEDERALES	\$923,261.84	\$2,186,156.60	1.10	\$10,155.88	\$24,047.72	\$1,624.94	\$3,847.64	\$935,042.66	\$2,214,051.96
ASEA	\$344,736.00	\$861,840.00	1.10	\$3,792.10	\$9,480.24	\$606.74	\$1,516.84	\$349,134.83	\$872,837.08
CONANP	\$437,050.00	\$1,078,250.00	1.10	\$4,807.55	\$11,860.75	\$769.21	\$1,897.72	\$442,626.76	\$1,092,008.47
INECC	\$272,000.00	\$680,000.00	1.10	\$2,992.00	\$7,480.00	\$478.72	\$1,196.80	\$275,470.72	\$688,676.80
PROFEPA	\$17,617,991.53	\$20,965,409.92	1.10	\$193,797.91	\$230,619.51	\$31,007.67	\$36,899.12	\$17,842,797.10	\$21,232,928.55
TOTAL	\$21,035,039.37	\$29,371,656.52		\$231,385.43	\$323,088.22	\$37,021.67	\$51,694.12	\$21,303,446.47	\$29,746,438.86

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E12-2016

“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

SUBPARTIDA 2 VALES DE PAPEL

DEPENDENCIA	(A) MONTO MÍNIMO	(B) MONTO MÁXIMO	(C) PORCENTAJE DE COMISIÓN	(D) IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	(E) IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	(F) IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	(G) IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
				(A*C)	(B*C)	(D*0.16)	(E*0.16)	(A+D+F)	(B+E+G)
VIDA SILVESTRE	\$700,000.00	\$840,000.00	1.10	\$7,700.00	\$9,240.00	\$1,232.00	\$1,478.40	\$708,932.00	\$850,718.40
DELEGACIONES FEDERALES	\$3,666,814.56	\$6,633,394.00	1.10	\$40,334.96	\$72,967.33	\$6,453.59	\$11,674.77	\$3,713,603.11	\$6,718,036.11
CONANP	\$3,412,950.00	\$8,421,750.00	1.10	\$37,542.45	\$92,639.25	\$6,006.79	\$14,822.28	\$3,456,499.24	\$8,529,211.53
PROFEPA	\$7,505,577.12	\$8,931,636.80	1.10	\$82,561.35	\$98,248.00	\$13,209.82	\$15,719.68	\$7,601,348.28	\$9,045,604.49
TOTAL	\$15,285,341.68	\$24,826,780.80		\$168,138.76	\$273,094.59	\$26,902.20	\$43,695.13	\$15,480,382.64	\$25,143,570.52
GRAN TOTAL POR LAS DOS SUBPARTIDAS								\$36,783,829.11	\$54,890,009.38

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a las necesidades de las áreas requirente.

La vigencia del contrato será a partir del día siguiente a la notificación de fallo y hasta el **31 de Diciembre de 2016**.

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento de “La Ley”, se deja constancia en el presente instrumento, que se realizaron correcciones aritméticas a la propuesta económica del licitante denominado **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**, sin modificar el porcentaje de comisión ofertado, conforme a lo siguiente:



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

Dice:

SUBPARTIDA 1 TARJETAS ELECTRONICAS												
DEPENDENCIA	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO			
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PORCENTAJE DE COMISIÓN	IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO					
				(A*C)	(B*C)	(D*0.16)	(E*0.16)	(A+D+F)	(B+E+G)			
OFICINAS CENTRALES	\$1,440,000.00	\$3,600,000.00	1.10	\$15,840.00	\$39,600.00	\$2,534.40	\$6,336.00	\$1,458,374.40	\$3,645,936.00			\$3,645,936.00
DELEGACIONES FEDERALES	\$923,261.84	\$2,186,156.60	1.10	\$10,155.88	\$24,047.72	\$1,624.94	\$3,847.64	\$935,042.66	\$2,214,051.96			\$2,214,051.96
ASEA	\$344,736.00	\$861,840.00	1.10	\$3,792.10	\$9,480.24	\$606.74	\$1,516.84	\$349,134.83	\$872,837.08			\$872,837.08
CONANP	\$437,050.00	\$1,078,250.00	1.10	\$4,807.55	\$11,860.75	\$769.21	\$1,897.72	\$442,626.76	\$1,092,008.47			\$1,092,008.47
INECC	\$272,000.00	\$680,000.00	1.10	\$2,992.00	\$7,480.00	\$478.72	\$1,196.80	\$275,470.72	\$688,676.80			\$688,676.80
PROFEPA	\$17,617,991.53	\$20,965,409.92	1.10	\$193,797.91	\$230,619.51	\$31,007.67	\$36,899.12	\$17,842,797.10	\$21,232,928.55			\$21,232,928.55
TOTAL	\$21,035,039.37	\$29,371,656.52		\$231,385.43	\$323,088.22	\$37,021.67	\$51,694.12	\$21,303,446.47	\$29,746,438.86			\$29,746,438.86
							TOTAL SUBPARTIDA 1	\$42,606,892.94	\$59,492,877.71			



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E12-2016

“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

SUBPARTIDA 2 VALES DE PAPEL

DEPENDENCIA	(A) MONTO MÍNIMO	(B) MONTO MÁXIMO	(C) PORCENTAJE DE COMISIÓN	(D) IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	(E) IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	(F) IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	(G) IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
				(A*C)	(B*C)	(D*0.16)	(E*0.16)	(A+D+F)	(B+E+G)
VIDA SILVESTRE	\$700,000.00	\$840,000.00	1.10	\$7,700.00	\$9,240.00	\$1,232.00	\$1,478.40	\$708,932.00	\$850,718.40
DELEGACIONES FEDERALES	\$366,814.56	\$6,633,394.00	1.10	\$4,034.96	\$72,967.33	\$645.59	\$11,674.77	\$371,495.11	\$6,718,036.11
CONANP	\$3,412,950.00	\$8,421,750.00	1.10	\$37,542.45	\$92,639.25	\$6,006.79	\$14,822.28	\$3,456,499.24	\$8,529,211.53
PROFEPA	\$7,505,577.12	\$8,931,636.80	1.10	\$82,561.35	\$98,248.00	\$13,209.82	\$15,719.68	\$7,601,348.28	\$9,045,604.49
TOTAL	\$11,985,341.68	\$24,826,780.80					TOTAL SUBPARTIDA 2	\$12,138,274.64	\$25,143,570.52

GRAN TOTAL POR LAS DOS SUBPARTIDAS	\$54,745,167.58	\$84,636,448.24
---	------------------------	------------------------



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E12-2016

“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (GVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

Debe decir:

SUBPARTIDA 1 TARJETAS ELECTRONICAS									
DEPENDENCIA	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PORCENTAJE DE COMISIÓN	IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	(A+D+F)	(B+E+G)
OFICINAS CENTRALES	\$1,440,000.00	\$3,600,000.00	1.10	\$15,840.00	\$39,600.00	\$2,534.40	\$6,336.00	\$1,458,374.40	\$3,645,936.00
DELEGACIONES FEDERALES	\$923,261.84	\$2,186,156.60	1.10	\$10,155.88	\$24,047.72	\$1,624.94	\$3,847.64	\$935,042.66	\$2,214,051.96
ASEA	\$344,736.00	\$861,840.00	1.10	\$3,792.10	\$9,480.24	\$606.74	\$1,516.84	\$349,134.83	\$872,837.08
CONANP	\$437,050.00	\$1,078,250.00	1.10	\$4,807.55	\$11,860.75	\$769.21	\$1,897.72	\$442,626.76	\$1,092,008.47
INECC	\$272,000.00	\$680,000.00	1.10	\$2,992.00	\$7,480.00	\$478.72	\$1,196.80	\$275,470.72	\$688,676.80
PROFEPA	\$17,617,991.53	\$20,965,409.92	1.10	\$193,797.91	\$230,619.51	\$31,007.67	\$36,899.12	\$17,842,797.10	\$21,232,928.55
TOTAL	\$21,035,039.37	\$29,371,656.52		\$231,385.43	\$323,088.22	\$37,021.67	\$51,694.12	\$21,303,446.47	\$29,746,438.86



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E12-2016

“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

SUBPARTIDA 2 VALES DE PAPEL									
DEPENDENCIA	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PORCENTAJE DE COMISIÓN	IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DE LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÍNIMO	IMPORTE DEL IVA POR LA COMISIÓN DEL MONTO MÁXIMO	(A+D+F)	(B+E+G)
VIDA SILVESTRE	\$700,000.00	\$840,000.00	1.10	\$7,700.00	\$9,240.00	\$1,232.00	\$1,478.40	\$708,932.00	\$850,718.40
DELEGACIONES FEDERALES	\$3,666,814.56	\$6,633,394.00	1.10	\$40,334.96	\$72,967.33	\$6,453.59	\$11,674.77	\$3,713,603.11	\$6,718,036.11
CONANP	\$3,412,950.00	\$8,421,750.00	1.10	\$37,542.45	\$92,639.25	\$6,006.79	\$14,822.28	\$3,456,499.24	\$8,529,211.53
PROFEPA	\$7,505,577.12	\$8,931,636.80	1.10	\$82,561.35	\$98,248.00	\$13,209.82	\$15,719.68	\$7,601,348.28	\$9,045,604.49
TOTAL	\$15,285,341.68	\$24,826,780.80		\$168,138.76	\$273,094.59	\$26,902.20	\$43,695.13	\$15,480,382.64	\$25,143,570.52
GRAN TOTAL POR LAS DOS SUBPARTIDAS								\$36,783,829.11	\$54,890,009.38

III. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato

La formalización del contrato deberá realizarse en:

SEMARNAT (Oficinas centrales y Dirección General de Vida Silvestre)

En las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, el día **06 de mayo de 2016**, a las **17:30 horas**.

CONANP

En las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 11 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, el día **06 de mayo de 2016**, a las **17:00 horas**.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

INECC

En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios con el Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Av. Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, el día 06 de mayo de 2016, a las 13:00 horas.

PROFEPA

En la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el piso 1 norte, ubicada en Carretera Picacho Ajusto Num. 200, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, el día 06 de mayo de 2016, a las 14:00 horas.

ASEA

En Melchor Ocampo No. 469, Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, el día 06 de mayo de 2016, a las 17:00 horas.

Delegaciones Federales de la SEMARNAT

En la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac, Código Postal 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, una vez que dicha Dirección cuente con el contrato o los contratos se le notificará al apoderado, para que se presente en el domicilio citado.

El Licitante Adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido favorable en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, de conformidad



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-016000997-E12-2016

“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2015.

- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá solicitar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A., conforme lo siguiente:

SEMARNAT (Oficinas centrales y Dirección General de Vida Silvestre)

En las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

CONANP

En las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 11 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

INECC

En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios con el Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Av. Periférico Sur No. 5000, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

PROFEPA

En la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el piso 1 norte, ubicada en Carretera Picacho Ajusto Num. 200, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

ASEA

En Melchor Ocampo No. 469, Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.

Delegaciones Federales de la SEMARNAT

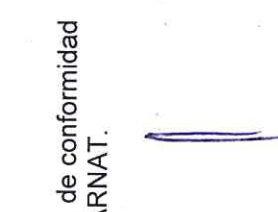
En la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac, Código Postal 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

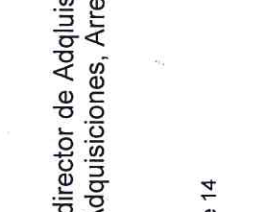
IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación técnica de las proposiciones, firmada por la C.P. María Guadalupe Costo Nuño, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos, Lic. Raúl Castellanos Patiño, Subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Alejandro Lobo Carrillo, Director de Servicios Generales y Mantenimiento de la ASEA, Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Subdirector del INECC, Ángel Cuervo Vite, Jefe de Departamento de la PROFEPA, C. Armando Antonio Soto, Jefe de Departamento de la CONANP, Luis Reyes Casas, Enlace de CIVS e Israel Mondragon Gutiérrez, Enlace de Recursos Materiales de la DGVS, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Subdirector de Adquisiciones y Obras, C.P. María Guadalupe Costo Nuño, Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos, Lic. Raúl Castellanos Patiño, subdirector de Servicios Administrativos, Lic. Alejandro Lobo Carrillo, Director de Servicios Generales y Mantenimiento de la ASEA, Lic. Francisco Javier Cerón Flores, Subdirector del INECC, Ángel Cuervo Vite, Jefe de Departamento de la PROFEPA, C. Armando Antonio Soto, Jefe de Departamento de la CONANP, Luis Reyes Casas, Enlace de CIVS e Israel Mondragon Gutiérrez, Enlace de Recursos Materiales de la DGVS.

Este fallo es emitido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Subdirector de Adquisiciones y Obras de la SEMARNAT, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016
“VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA”

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de “La Ley”.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **19:30 horas del día 21 de Abril de 2016**.

Esta Acta consta 21 fojas útiles (14 fojas corresponden a este instrumento y 7 fojas correspondientes a la evaluación de la propuestas técnicas), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras, de la Dirección de Adquisiciones y Contratos Preside y Emite	
C.P. María Guadalupe Cosío Nuño	Directora de Control del Gasto y Servicios Administrativos (SEMARNAT) Consolidador	
Lic. Raúl Castellanos Patiño	Subdirector de Servicios Administrativos en la SEMARNAT Consolidador	
José María Martínez Meza	Jefe del Departamento de Servicios Generales del INECC Área Requiriente y Técnica Consolidado	

1 G x



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E12-2016	
"VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZA LA SEMARNAT, OFICINAS CENTRALES, DELEGACIONES, VIDA SILVESTRE (CIVS), CONANP, INECC, PROFEPA Y ASEA"	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Armando Antonio Soto	Jefe de Departamento de la CONANP Área Requirente y Técnica Consolidado	
Lic. Alejandro Lobo Carrillo	Director de Servicios Generales y Mantenimiento de la ASEA Área Requirente y Técnica Consolidado	

----- FIN DEL ACTA -----